

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA EUBULO PROVEEDURIA Y SERVICIOS S.A.

En Guayaquil, a las 09H15 del día 07 de Marzo del 2012, en el local social de la Compañía, ubicado en el inmueble signado con el No. 12 de la Manzana No. 36 Sector de Bellavista, Tercer Piso Oficina No. 2 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía EUBULO PROVEEDURIA Y SERVICIOS S.A., a saber ABG. CARLOS LUIS GONZALEZ GOMEZ propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones; y, señor DAVID CEVALLOS CAAMAÑO propietario de una acción, por lo tanto se encuentra representado la totalidad del Capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 informes presentados por el administrador y comisario

2.- EXAMINAR LA SITUACION DE LA SOCIEDAD

3.- DETERMINAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Preside la sesión el **ABG. CARLOS LUIS GONZALEZ** y actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **ABG. TERESA VERA BARREIRO**.

Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad los accionistas de la Compañía, resuelven:

UNO.- *Aprobar el balance, los informes presentados por el administrador y comisario acerca de los negocios sociales de la Compañía, aprobación que ha sido precedida del informe presentado por el Comisario.*

DOS.- Se hace constar que ha sido examinada la situación de la sociedad por la totalidad de los accionistas presentes.

TRES.- Las Utilidades del Ejercicio económico no serán distribuidas a los socios, dejándolas en libro para un futuro aumento de capital.

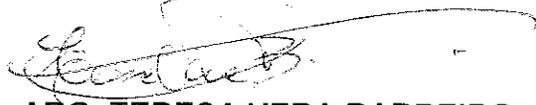
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual una vez leída a los presentes, estos la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h20 del mismo día.



f.- ABG. CARLOS LUIS GÓNZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



f.- DAVID CEVALLOS CAAMAÑO
ACCIONISTA



ABG. TERESA VERA BARREIRO
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA